

- Las clases se pueden abonar en la sede de Zabala, de **10:30 a 13:00** los días: **2, 3, 4, 9, 10, 11, 16, 17 y 18** del mes de septiembre.
- Se atenderá por orden de llegada, en el puesto de atención que se indique en cada momento.
- Es obligatorio presentar el **carnet** de socio y el **justificante** de la solicitud de las clases que se entregó en mayo-junio.
- Los recibos personalizados están preparados. Una vez comprobado que es correcto, AJANE lo entregará a cada socia o socio admitida para...
- ... abonar el importe señalado en dicho recibo. Se puede realizar en efectivo o con tarjeta.
- Los que deseen abonarlo por transferencia primeramente tendrán que enviar un correo a ajane@ajane.eu indicando n.º de socio, **nombre, apellidos** y su deseo de hacer una transferencia.
- AJANE responderá indicando el n.º de cuenta, la cantidad a abonar y el concepto. Una vez efectuada la transferencia hay que remitir a AJANE el **justificante** de la operación bancaria indicando n.º socio, apellidos y concepto.
- En cualquiera de los casos, la socia/o recibirá un **justificante de PAGO** que se presentará a la profesora al comienzo de las clases.
- **NO** se admiten **CAMBIOS** en la solicitud original practicada en mayo-junio. Para **SOLICITAR** una nueva clase de la misma especialidad, antes hay que darse de **BAJA** en la que estaba concedida (o en lista de espera), **sin derecho de reserva**. En la misma HOJA quedará constancia de la **BAJA** y la nueva **SOLICITUD**.
- Las plazas en lista de espera de mayo-junio, tendrán **preferencia** sobre las nuevas ALTAS solicitadas en septiembre
- A partir del día **20** se publicará en la web los listados definitivos, incluyendo las bajas y altas efectuados durante los días anteriores.
- Durante los días 23, 24 y 25 se podrán abonar las clases de las nuevas incorporaciones.
- Hasta el día 26 se admitirán posibles reclamaciones.
- A partir del día 26, las plazas que **NO** han sido abonadas, quedarán libres para ser ocupadas por los de la *lista de espera*.